

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOTELCOMCA SOPORTE EN TELECOMUNICACIONES Y COMPUTACION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las siete y treinta de la noche, bajo la presidencia del Señor Javier Llerena, se instala la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía SOTELCOMCA, SOPORTE EN TELECOMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN CIA. LTDA. ubicada en la calle Mariana de Jesús E7-47 y La Pradera, con la asistencia de los socios: Ing. Patricio Llerena, Sr. Andrés Llerena (videoconferencia), Sr. Javier Llerena. Actúa como secretaria la Señora Arabella Albornoz.

Se da lectura a la convocatoria la misma que fue entregada a cada uno de los socios, la cual dice lo siguiente: "Convocatoria, se convoca a los socios de la compañía SOTELCOMCA, SOPORTE EN TELECOMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN CIA. LTDA a la reunión Ordinaria que se realizará en sus oficinas ubicadas en la calle Mariana de Jesús E7-47 y La Pradera el día 26 de Marzo del 2020 a las 19H30, en la que se trataran los siguientes puntos: "1.-Aprobación de estados financieros bajo norma de NIIF, 2.- Informe de Gerente, 3.- Distribución y destino de utilidades de ejercicios anteriores".

Secretaría verifica la asistencia de los socios, Ing. Patricio Llerena (80% de acciones equivalente a \$1920.00), Javier Llerena (10% de acciones equivalente a \$240.00) y Andrés Llerena (10% de acciones equivalente a \$240.00). Una vez verificado el quórum con la asistencia del 100% equivalente al capital social de \$2400.00, se da inicio a la sesión.

Orden del día:

1. Aprobación de estados financieros bajo norma de NIIF
Secretaría pone a disposición de los señores socios los estados financieros.
2. Presentación de informe del señor Gerente General:
El Gerente General procede a presentar a los señores socios el informe de Gerencia de la gestión realizada en el año 2019 y pone a consideración de los presentes los estados financieros para su análisis y aprobación.
Los señores socios aprueban por unanimidad los estados financieros bajo normas NIIF, así como el informe del señor Gerente.
3. Distribución y destino de utilidades de ejercicios anteriores: Los accionistas deciden que se repartirán las utilidades acumuladas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 de acuerdo a la proporcionalidad de las aportaciones de cada uno.

Secretaría indica a los señores socios que se procederá a elaborar el acta, para aprobarla en esta reunión, para lo cual solicita un receso de treinta minutos.

Transcurridos el tiempo solicitado, secretaría procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Siendo las ocho y treinta de la noche, se levanta la sesión.



Javier Llerena A .
Presidente



Arabella Albornoz
Secretaria